



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

POA 2011

UNIDADES	EJES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS UISRAEL	ESTRATEGIAS
UNIDAD DE INVESTIGACION	1. ACADEMIA	1.1. MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD ISRAEL EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL	1.1. Establecer Un Sistema De Admisión Y Nivelación Permanente 1.2. Lograr La Acreditación De Carreras (Ver Anexo 2013)
DIRECCION ACADEMICA	2. BIENESTAR ESTUDANTIL	1.2. OFRECER PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO PERTINENTES, ACTUALIZADOS Y FLEXIBLES QUE GARANTICEN UNA SÓLIDA FORMACION PROFESIONAL, CIENTIFICA, TECNICA Y HUMANISTA; Y QUE RESPONDAN A LOS REQUERIMIENTOS DEL ENTORNO	1.3. Desarrollar e implementar el modelo por resultados del aprendizaje en los programas académicos 1.2.1. Fortalecer los procesos de mejoramiento continuo y alcanzar la acreditación de carreras y posgrados. 1.2.2. Actualizar permanentemente las ofertas académicas de grado y posgrado para que respondan al desarrollo de la sociedad 1.2.3. Diversificar las modalidades de estudio (semipresenciales y virtuales) 1.2.4. Planificar y ejecutar cursos de educación continua, que respondan a las necesidades de la comunidad, en coordinación con unidades académicas
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS	3. INVESTIGACION		
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS	4. VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD		
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS	5. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO		
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS	6. GESTION UNIVERSITARIA		
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS	7. DESARROLLO FISICO Y TECNOLOGICO		
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO		2. BIENESTAR ESTUDANTIL	ESTRATEGIAS
DEPARTAMENTO DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD		2.1. SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS DE LA UISRAEL	2.1.1. Creación de cursos de capacitación. 2.1.2. Crear un Programa que permita la actualización de datos 2.1.3. Envío de e-mails para la actualización de datos 2.1.4. Generar un proyecto de investigación sobre el seguimiento a egresados. 2.1.5. Convocar a eventos de intercambio de experiencias de egresados 2.1.6. Establecer convenios con instituciones médicas para ampliar la cobertura médica y odontológica de toda la comunidad Universitaria. 2.1.7. Establecer un sistema de inserción laboral y seguimiento 2.1.8. Promocionar el perfil académico de nuestros estudiantes en las empresas
		2.2. AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS	2.1. Redefinir y ampliar el campo de acción de Bienestar Universitario 2.2. Incorporar programas de bienestar para estudiantes 2.4.3. Optimizar los programas de asistencia
		2.3. MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL DE NUESTROS ESTUDIANTES	2.5.1. Definir y aplicar procesos de nivelación. 2.5.2. Implementar sistemas de seguimiento y apoyo a estudiantes que lo requieren. 2.5.3. Fortalecer iniciativas que procuren el mejoramiento de las capacidades de emprendimiento de los estudiantes. 2.5.4. Implementar un sistema de información estadística + sobre estudiantes, egresados y graduados para conocer niveles de deserción, repitencia, graduación y empleo.
		2.4. APOYAR EL DESARROLLO PROFESIONAL Y HUMANO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2.6.1. Generar espacios de participación, para la prevención de dificultades académicas y personales 2.6.2. Promocionar programas de salud física y mental. 2.6.3. Planificar permanentemente la formación y capacitación para docentes, personal administrativo y servicios en el área que compete a Bienestar Estudiantil.
		2.5. CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS, DESDE LA ETAPA DE PROMOCIÓN Y ADMISIÓN HASTA SU EJERCICIO PROFESIONAL.	2.7.1. Socializar los programas de becas, su proceso y políticas para acceder a las mismas
		2.6. DESARROLLAR PROGRAMAS PROPIOS QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	3.1. DESTINAR AL MENOS EL 6% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A INVESTIGACIÓN 3.1.2. FORMAR Y CONTRATAR PhDs
		2.7. GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCIÓN AFIRMATIVA EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE BECAS Y AYUDAS FINANCIERAS	3.2. ESTABLECER UN SISTEMA PERIÓDICO DE INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN 3.2.1. ESTABLECER CONVOCATORIAS SEMESTRALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 3.2.2. Difundir a nivel nacional e internacional los resultados de las investigaciones
		3.1. INCREMENTAR EL NUMERO DE INVESTIGACIONES	
		3.2. ESTABLECER UN SISTEMA PERIÓDICO DE INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN	
		4.1. INTERACTUAR CON LA COMUNIDAD PROFICUANDO LA DIVERSIDAD, LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA EN EL DESARROLLO	4.1.1. Definir políticas de vinculación con la colectividad 4.1.2. Impulsar y dar seguimiento a convenios interinstitucionales. 4.1.3. Desarrollar proyectos de servicios, investigación, inversión, consultorías y programas académicos, con organizaciones e instituciones de la comunidad. 4.1.4. Promover la asociación de la Universidad con organizaciones, instituciones y grupos de trabajo especializados. 4.1.5. Formular y aplicar el plan de difusión interna y externa de la actividad institucional
		4.2. APORTAR AL DESARROLLO CULTURAL DE LA CIUDAD Y LA REGIÓN	4.2.1. Definir políticas culturales de la Institución. 4.2.2. Impulsar, diversificar y difundir producciones culturales. 4.2.3. Promover el desarrollo de proyectos culturales autogestionados. 4.2.4. Impulsar la coordinación interinstitucional para actividades culturales
		4.3. LOGRAR RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MEDIANTE UNA FUERTE VINCULACION CON UNIVERSIDADES, GOBIERNOS Y ORGANISMOS EXTRANJEROS	4.3.1. Elaborar políticas, estructura y financiamiento para crear una unidad de Coordinación de Relaciones Internacionales. 4.3.2. Participar activamente en redes académicas latinoamericanas y mundiales. 4.3.3. Incrementar y fortalecer los convenios internacionales. 4.3.4. Apoyar el proceso de acreditación internacional. 4.3.5. Impulsar la participación de la Universidad en revistas académicas internacionales. 4.3.6. Definir políticas de internacionalización que respondan a requerimientos de la docencia.
		4.4. APOYAR EL DESARROLLO LOCAL, A TRAVÉS DE LA GENERACION, INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA	4.4.1. Definir políticas y diseñar actividades orientadas al conocimiento de la realidad. 4.4.2. Fortalecer la participación multidisciplinaria en las acciones de vinculación con la colectividad que realiza el SINED. 4.4.3. Desarrollar fortalezas tecnológicas que nos permitan responder a los requerimientos de la comunidad, a través del centro de transferencia tecnológica. 4.4.4. Incorporar en la formación curricular materias que potencien la vinculación con el medio externo. 4.4.5. Prestar servicios a la comunidad en laboratorios, talleres, servicios de salud en instalaciones 4.4.6. Promover el desarrollo local a través del impulso al microemprendimiento.
		5.1. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL DOCENTE DE ACUERDO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5.1.1. Elaboración de un PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN en coordinación con la Dirección General Académica y la Dirección Financiera, aplicando la normativa del D.O.S.
		5.2. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE SERVIDORES Y TRABAJADORES	5.2.1. Elaboración de un PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN en coordinación con la Dirección Financiera, aplicando la normativa del Código de Trabajo
		5.3. ANALIZAR, DESCRIBIR, VALORAR Y CLASIFICAR LOS PUESTOS DE DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DE MANTENIMIENTO Y DE SERVICIOS	5.3.1. La UISRAEL convocará a concurso interno de méritos, aplicando técnicas e instrumentos para evaluar los resultados con mayor precisión y objetividad 5.3.2. Establecer motivadamente las perspectivas de mejoramiento en cada uno de los factores analizados
		5.4. DEFINIR POLÍTICAS PARA QUE LA DOCENCIA RESPONDA A LA DINÁMICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	5.4.1. Revisar y actualizar políticas de selección y promoción de profesores. 5.4.2. Revisar y actualizar el proceso de evaluación docente. 5.4.3. Estudiar y establecer un programa sabático integrado a la carrera docente. 5.4.4. Definir y desarrollar un programa de formación y capacitación continua para profesores 5.4.5. Revisar y actualizar el reglamento de carrera docente
		5.5. ANALIZAR Y FORTALECER LA PRÁCTICA DE MODELOS ACADÉMICOS QUE INCENTIVEN EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN	5.5.1. Impulsar el diálogo y el debate interno sobre los diferentes modelos de educación centrados en competencias y en la investigación formativa. 5.5.2. Impulsar el diálogo y el debate interno sobre los diferentes modelos en la investigación generativa
		5.6. APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y DEL CÓDIGO DEL TRABAJO EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, DE MANTENIMIENTO Y DE SERVICIO	5.6.1. La UISRAEL aplicará el estándar constitucional, mejorando el trabajo en su planta docente, administrativa, de mantenimiento y servicios a todo ciudadano sin distinción de clase social, raza, sexo, edad, afiliación política y credo, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en correspondencia a las necesidades institucionales 5.6.2. La UISRAEL, para garantizar la estabilidad laboral se basará en la evaluación del desempeño y en la aplicación al Código de Trabajo
		5.7. ELABORACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE UN MANUAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL	5.7.1. Elaboración y procedimiento de aprobación por el HCSU, de un Manual de Procesos, que contenga lineamientos normativos básicos para la ejecución técnica de las actividades que le corresponden al Departamento Administrativo y de Recursos Humanos, que normará: 5.7.2. Las funciones generales para el ingreso del personal docente, administrativo, de mantenimiento y de servicio 5.7.3. La estructura y funciones del Departamento, la descripción actualizada y específica de las funciones que cumplen en los puestos que lo integran los funcionarios de la IES 5.7.4. El procedimiento administrativo para la evaluación docente, administrativa, de mantenimiento y de servicio, utilizando el modelo basado en competencias y en funciones de planes, programas y procesos hacer egresados 5.7.5. La distribución apropiada en el puesto de trabajo adecuado según el perfil del aspirante
		5.8. ESTABLECER UNA INTERFAZ ENTRE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	5.8.1. Combinar las actividades administrativas con los medios puestos a disposición por la informática, en las actividades de planificación y tratamiento de datos para integrarlos en un sistema único de gestión de información actualizada y veraz 5.8.2. El sistema registrará los datos de: dirección, horarios y otras actividades relacionadas con la IES. Aquí se administrarán los datos de: profesores, docentes, técnicos, personal administrativo, de mantenimiento y de servicios. 5.8.3. Definir y desarrollar un programa de formación y capacitación continua
		5.9. ESTABLECER UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA	5.9.1. Definir y desarrollar un programa de formación y capacitación continua
		6. GESTION UNIVERSITARIA	ESTRATEGIAS
		6.1. ADMINISTRAR LA UNIVERSIDAD DE MANERA PLANIFICADA Y PROFESIONAL	6.1.1. Fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa. 6.1.2. Definir el marco legal para la planificación universitaria que incluya la auto evaluación permanente.
		6.2. PROYECTAR Y POSICIONAR NACIONAL E INTERNACIONALMENTE A LA INSTITUCIÓN.	6.2.1. Desarrollar e implementar un programa de mercadeo e imagen corporativa. 6.2.2. Consolidar la Proyección de Bienestar Universitario. 6.2.3. Mejorar los procesos de promoción y difusión de la Universidad en los colegios.
		6.3. CONFORMAR UN ADECUADO SISTEMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	6.3.1. Mejorar permanentemente el sistema de comunicación interna y externa. 6.3.2. Conformar un Consejo Editorial para promover la publicación de tesis y trabajos de carácter académico e investigativo.
		6.4. FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA LOGRAR AGILIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.4.1. Implementar un manual de procesos 6.4.2. Elaborar manuales de procedimientos 6.4.3. Establecer un plan de calidad para optimizar la gestión 6.4.4. Establecer auditorías de gestión 6.4.5. Fomentar el desarrollo del sentido de pertenencia
		6.5. ESTANDARIZAR LOS PROCEDIMIENTOS EN TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS	6.5.1. Consolidar el sistema de información institucional 6.5.2. Sistematizar y difundir oportunamente el marco legal
		6.6. FORMULAR Y APLICAR UNA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, AJUSTADA AL DESARROLLO DEL PAÍS Y A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS	6.6.1. Adecuar la planta docente y administrativa a la nueva estructura. 6.6.2. Reglamentar la carrera administrativa 6.6.3. Elaborar un plan de desarrollo organizacional. 6.6.4. Equilibrar permanentemente la gestión y el desarrollo del personal de la Universidad. 6.6.5. Crear el departamento de Ciencias Básicas y Cultura.
		6.7. CONSOLIDAR EL MANEJO TRANSPARENTE Y MODERNO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.	6.7.1. Diversificar las fuentes de ingresos 6.7.2. Optimizar los gastos y fortalecer el gasto en inversión 6.7.3. Analizar políticas para descentralizar la formulación y ejecución presupuestaria y la autorización del gasto
		6.8. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN TRANSPARENTE, VERAZ Y OPORTUNA	6.8.1. Elaborar un plan para el área de comunicación articulada entre los estudiantes y la colectividad 6.8.2. Elaborar un plan de desarrollo comunicacional, acorde con el Plan Estratégico 6.8.3. Formular políticas para una comunicación oficial participativa 6.8.4. Ampliar sistemáticamente los canales comunicacionales tanto impresos como digitales
		7.1. DEFINIR POLÍTICAS PARA EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA UISRAEL.	7.1.1. Revisar y actualizar políticas para el uso de los recursos tecnológicos 7.1.2. Revisar y actualizar procesos del DRT
		7.2. MEJORAR LA CONECTIVIDAD INTERNA HACIA EL INTERNET	7.2.1. Implementar formulario de activación y uso del INTERNET 7.2.2. Adecuar ancho de banda por usuarios y de acuerdo a sus funciones y necesidades 7.2.3. Incrementar ancho de banda sin incrementar costos
		7.3. RENOVAR O INCREMENTAR TECNOLOGÍA EN LA UISRAEL	7.3.1. Desarrollar un diagnóstico técnico de los recursos tecnológicos de la UISRAEL 7.3.2. Revisar y actualizar las verdaderas necesidades tecnológicas de las distintas carreras 7.3.3. Solicitar a las respectivas autoridades las adquisiciones que sean pertinentes y en base a un presupuesto
		7.4. INCENTIVAR EL USO DE SOFTWARE LIBRE Y PROGRAMAS LICENCIADOS.	7.4.1. Desarrollar un diagnóstico por carrera del software que se utiliza. 7.4.2. Definir y desarrollar una auditoría de software en las áreas administrativas y académicas 7.4.3. Solicitar a los Señores Decanos y Directores de Carrera la implementación progresiva de software libre en sus respectivas carreras 7.4.4. Solicitar a RRHH diseñar un acta notarial de responsabilidad del software que sin autorización instalen en sus estaciones
		7.5. COADYUVAR LA ACREDITACIÓN CON HONORES DE LA UISRAEL	7.5.1. Cumplir con normativas internas y externas 7.5.2. Revisar y actualizar la información requerida 7.5.3. Apoyar todos los estamentos universitarios en los procesos de acreditación 7.5.4. Evidenciar la información requerida ante las instituciones de control
		7.7. MEJORAR EL USO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, DE BIENES Y EQUIPOS	7.7.1. Elaborar un plan emergente para el desarrollo físico fin de optimizar las actuales instalaciones y facilitar acceso a personas con discapacidades